

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"IDALCA, INMOBILIARIA CASTRO — HIDALGO S.A."

— 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 15 de Junio de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "IDALCA, INMOBILIARIA CASTRO — HIDALGO S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de Septiembre de 1982 de fojas 31.159 a fojas 31.193 N° 6.877 y anotada bajo el N° 17.331 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Doctor Guillermo Enrique Castro Benites, Javier Jacinato Castro Barcelona, Abogado Enrique Antonio Castro Barcelona y Abogado Félix Augusto Castro Barcelona; todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en Guayaquil. Además comparece la Compañía INMOBILIARIA MARIA EUGENIA S.A.", por interpuesta persona de su Gerente, señorita Mercedes Hidalgo Páez, compañía de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "IDALCA, INMOBILIARIA CASTRO — HIDALGO S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a usar, gozar y disponer de la propiedad aportada o de los bienes que adquiriese para incrementar su capital fijo. Eventualmente podrá constituir fideicomiso y usufructo con sumisión a las disposiciones del Código Civil y lo resuelto por la Junta General de Accionistas. Para cumplir con su objeto la compañía podrá celebrar actos y contratos civiles permitidos por las leyes en relación con su fin social. Podrá promover, fundar o constituir nuevas sociedades; y, aún, fusionarse o transformarse.

6.— El capital social de la Compañía es de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES, representado por un mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "IDALCA, INMOBILIARIA CASTRO — HIDALGO S.A." fue aprobada mediante Resolución N° IG-CA-82- 1348 expedida el 5 de Agosto de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de Septiembre de 1982 de fojas 31.155 a fojas 31.159 N° 6.876 y anotada bajo el N° 17.330 del Repertorio.

— Guayaquil, Septiembre 13 de 1982.
AB. ALEXANDRA IZA DE DIAZ,
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA
Sept. 14/82.

Año 99 — Edición No. 35.867
Martes 14 de Septiembre de 1982

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

